**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 96 EXTRAORDINARIA**

En la ciudad y Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las quince horas del día treinta del mes de diciembre del año dos mil veinte, y derivado del acuerdo tomado en la Sesión del Honorable Ayuntamiento número sesenta y siete de fecha dos de abril del presente año, una vez efectuados los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio y Estado, a través de videoconferencia, la que se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Autorización para modificar el acuerdo aprobado en la sesión del Ayuntamiento número noventa y uno de fecha tres de diciembre de dos mil veinte, relativo al asunto número nueve, referente a la entrega del “Premio Municipal al Policía del Año” edición 2020.
3. Autorización del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública en relación al “Premio Municipal al Policía del Año”, edición 2020.
4. Clausura de la sesión.

**ASUNTO NUMERO UNO.-** Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Presidente Municipal HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ, ciudadana Síndica Municipal LETICIA ORTEGA MÁYNEZ y los ciudadanos Regidores JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ, AMPARO BELTRÁN CEBALLOS, PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA, RENÉ CARRASCO ROJO, LUZ ELENA ESQUIVEL SÁENZ, OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZALEZ, ALBERTO ENRIQUE GUZMÁN AGILAR, MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS, CARLOS PONCE TORRES, MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ, LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES, SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA, JOSÉ UBALDO SOLÍS, y ENRIQUE TORRES VALADEZ; así como el ciudadano Licenciado MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado el Regidor JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ y las REGIDORAS JUANA REYES ESPEJO y MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA, así mismo se hace constar que se encuentran ausentes la Regidora y OLIVIA BONILLA SOTO y el Regidor MAGDALENO SILVA LÓPEZ.

Estando presentes la mayoría de los miembros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayunta­miento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y, por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

- - - Se hace constar que antes de que el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, diera lectura al proyecto de acuerdo correspondiente y siendo las quince horas con diecisiete minutos, la Regidora Olivia Bonilla Soto se incorporó a los trabajos de la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ASUNTO NUMERO DOS.-** Relativo a la autorización para modificar el acuerdo aprobado en la sesión del Ayuntamiento número noventa y uno de fecha tres de diciembre de dos mil veinte, relativo al asunto número nueve, referente a la entrega del “Premio Municipal al Policía del Año” edición 2020.

- - - Se hace constar que después de que el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, dio lectura al proyecto de acuerdo correspondiente y siendo las quince horas con diecinueve minutos, el regidor Magdaleno Silva López se incorporó a los trabajos de la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al pasar al análisis y discusión del asunto, en uso de la palabra la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles propuso agregar al párrafo del acuerdo donde se autoriza la cantidad de un millón quinientos mil pesos, la siguiente redacción: *“así como para realizar el sorteo y entrega de diversos premios a los elementos de los cuerpos de seguridad”*, propuesta que fue debidamente secundada por la Regidora Amparo Beltrán Ceballos, lo cual al someterse a votación obtuvo cinco votos a favor y doce votos en contra de los Regidores Jacqueline Armendáriz Martínez, Perla Patricia Bustamante Corona, Alfredo Seáñez Nájera, Martha Leticia Reyes Martínez, Carlos Ponce Torres, Alberto Enrique Guzmán Aguilar, José Ubaldo Solís, Oscar Arturo Gallegos González, Olivia Bonilla Soto, René Carrasco Rojo, Mónica Patricia Mendoza Ríos y del Presidente Municipal Ciudadano Héctor Armando Cabada Alvídrez con una ausencia del Regidor Magdaleno Silva López, por lo que fue desechada la propuesta.

Acto continuo se procedió a considerar el proyecto de acuerdo originalmente presentado, el cual fue aprobado por mayoría de catorce votos a favor por cuatro votos en contra de los Regidores Amparo Beltrán Ceballos, Laura Yanely Rodríguez Mireles, Magdaleno Silva López y Enrique Torres Valadez, por lo que se acordó lo siguiente:

**CONSIDERANDO** **PRIMERO.-** El tres de diciembre de dos mil veinte, en sesión noventa y uno del Honorable Ayuntamiento, se autorizó entre otros acuerdos el destinar la cantidad de hasta $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para realizar un sorteo y entregar diversos premios a elementos de los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal, con motivo del otorgamiento del premio anual denominado Premio Municipal al Policía del Año, edición 2020. **SEGUNDO.-** El veintitrés de diciembre del año en curso, se constituyó el Comité Municipal Organizador de los Festejos para los Miembros y Elementos de la Policía Municipal, Policía Vial y Dirección de Protección Civil del Municipio de Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Chihuahua, para el Año 2020, el cual, conforme al acta notariada respectiva, tiene como único objeto el siguiente: ***“GESTIONAR, RECIBIR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE, QUE CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DEL POLICÍA, POLICÍA VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVAS AL EJERCICIO 2020, SE RECIBAN CON TAL FIN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO”*** **TERCERO.-** De conformidad con la solicitud presentada al ciudadano Presidente Municipal Héctor Armando Cabada Alvídrez, por el Secretario de Seguridad Pública, quien informó de la integración del Comité Municipal Organizador de los Festejos para los Miembros y Elementos de la Policía Municipal, Policía Vial y Dirección de Protección Civil del Municipio de Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Chihuahua, para el Año 2020, y anexó la solicitud firmada por los miembros del referido Comité, para que el recurso autorizado por el Honorable Ayuntamiento, les sea entregado a estos, para organizar los festejos ya mencionados. **CUARTO.-** En virtud de lo expuesto, se considera oportuno modificar el acuerdo aprobado en la Sesión del Ayuntamiento número noventa y uno, de tres de diciembre de dos mil veinte, relativo al asunto número nueve, que se refiere a la entrega del **“Premio Municipal al Policía del Año”** edición 2020, para que, con la finalidad de privilegiar la transparencia y participación de los destinatarios de los recursos aprobados para los festejos que habrán de tener lugar en el evento de entrega del premio ya mencionado, sea el Comité Municipal Organizador de los Festejos para los Miembros y Elementos de la Policía Municipal, Policía Vial y Dirección de Protección Civil del Municipio de Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Chihuahua, para el Año 2020, quien reciba directamente a título de aportación de éste Municipio, la cantidad de $ 1,500,000.00 ( UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100 M. N.), a efecto de que la administre y aplique exclusivamente en la organización y ejecución de los festejos ya mencionados, realizando por sí mismo las compra, adquisiciones respectivas y contratación de servicios en su caso, en la forma que el referido Comité lo decida con plena libertad pero siempre con el propósito mencionado. En base a lo anterior, este Honorable Ayuntamiento, se tiene a bien emitir el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: PRIMERO. -** Se modifica el Acuerdo aprobado en la Sesión del Ayuntamiento número noventa y uno de tres de diciembre de dos mil veinte, relativo al asunto número nueve, que se refiere a la entrega del “Premio Municipal al Policía del Año” edición 2020, para quedar en los siguientes términos:

***“ACUERDO. - PRIMERO.-*** *Se autoriza destinar la cantidad de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/1000 moneda nacional) para realizar la entrega del reconocimiento al Policía del Año, Edición 2020.*

***SEGUNDO.-***  *Este Honorable Ayuntamiento autoriza entregar como aportación, por conducto del Comité Municipal Organizador de los Festejos para los Miembros y Elementos de la Policía Municipal, Policía Vial y Dirección de Protección Civil del Municipio de Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Chihuahua, para el Año 2020,**la cantidad de $1´500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se destinará exclusivamente para la organización y ejecución de los festejos con motivo del evento anual del Premio Municipal al Policía del Año, Edición 2020, en la inteligencia de que dicho Comité, podrá aplicar esos recursos al fin determinado, realizando por sí mismo las compras, adquisiciones respectivas y contratación de servicios en su caso, en la forma que racionalmente lo decida con plena libertad, pero exclusivamente con el propósito mencionado . . .”*

**SEGUNDO. -** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales.

**ASUNTO NÚMERO TRES.-** Relativo a la autorización del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública en relación al “Premio Municipal al Policía del Año”, edición 2020. En uso de la palabra el Regidor Alfredo Seáñez Nájera, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, solicito que este asunto fuera excluido del orden del día.

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las quince horas con treinta y tres minutos del mismo día, mes y año, el Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión, levantándose para constan­cia el acta correspondiente.

**Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:**

**a).-** Proyecto de acuerdo relativo a la autorización para modificar el acuerdo aprobado en la sesión del Ayuntamiento número noventa y uno de fecha tres de diciembre de dos mil veinte, relativo al asunto número nueve, referente a la entrega del “Premio Municipal al Policía del Año” edición 2020; **b).-** Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ**

**ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ**

**SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL**

**MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ**

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL**

**MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ C. AMPARO BELTRÁN CEBALLOS**

**C. OLIVIA BONILLA SOTO** **C. PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA**

**C. RENÉ CARRASCO ROJO C. LUZ ELENA ESQUIVEL SÁENZ**

**C. ÓSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ C. ALBERTO ENRIQUE GUZMÁN AGUILAR**

**C. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS C. CARLOS PONCE TORRES**

**C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ C. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES**

**C. SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ C. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA**

**C. MAGDALENO SILVA LÓPEZ** **C. JOSÉ UBALDO SOLÍS**

**C. ENRIQUE TORRES VALADEZ**

**----------------------------------------------DOY FE--------------------------------------------------**

**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

**LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ**